

**CENTRO ASOCIADO DE
MADRID**



Relación provisional de participantes admitidos y excluidos.
Plaza número: 5

De acuerdo con lo establecido en las Bases de la Convocatoria del concurso a plazas de profesor tutor efectuada con fecha 16 de febrero de 2018, este Centro Asociado RESUELVE publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el citado concurso.

	APELLIDOS Y NOMBRE (de los solicitantes por orden alfabético)	ADMI- TIDOS SI/NO	CAUSA EXCLUSIÓN					
			A	B	C	D	E	F
1	Bellón Jiménez, Alfonso Marcos	SI						
2	Canfranc González, Cristina	SI						
3	Capella Hernández, Juan Vicente	SI						
4	del Corte Valiente, Antonio	SI						
5	Díaz Honrubia, Antonio Jesús	SI						
6	Díez Arribas, Roberto Eugenio	SI						
7	Espinola Gonzales, Jesús Edilberto	SI						
8	Galán Vicente, Daniel	SI						
9	Lizón Martínez, Santiago	SI						
10	López Galán, Antonia	SI						
11	López Rodríguez, Armando	SI						
12	Luque Gallego, Manuel	NO			X			
13	Sáez de Adana Herrero, Fco. Manuel	SI						
14	Sarasa Cabezuelo, Antonio	SI						

Causas de exclusión:

A -> Por no incluir copia escaneada del Título y de la Certificación Académica Personal junto con el currículum. (Base 2.2)

B -> Por no presentar la solicitud del modelo de la Convocatoria (Anexo II). (Base 2.2 de la Convocatoria)

C -> Por no presentar el curriculum del modelo de la Convocatoria (Anexo III). (Base 2.2)

D-> Por no presentar la titulación requerida para la plaza. (Base 1.1)

E -> Por presentar la solicitud fuera de plazo. (Base 2.1)

F -> Otras Causas:

1. Por no presentar los ficheros según lo indicado en la Base 2.2.1 de la Convocatoria.
2. Por presentar más de un correo por concursante y plaza. (Base 2.2.1)
3. Por no presentar una solicitud para cada plaza. (Base 2.2.1)
4. Por no adjuntar toda la documentación en cada una de las plazas a las que se concursa. (Base 2.2.1)
5. Por no presentar firmada la solicitud y/o el Curriculum Vitae.

(Las causas A, B, C, D y E; se señalarán con una X. En la causa F se especificará el número correspondiente al motivo de la exclusión).

Los participantes excluidos en el plazo del 9 al 15 de marzo podrán subsanar dicha falta, presentando los documentos de que se trate ajustados al modelo establecido en la convocatoria, con indicación de que si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición.



Madrid, a 7 de marzo de 2018
La Directora del Centro Asociado



Firmado digitalmente por

Amelia Pérez Zabaleta
Directora CA UNED Madrid

Fdo.: Amelia Pérez Zabaleta.